

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**PINTO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 21 de junio de 2019, ha dictado Decreto sobre nombramiento de portavoz del equipo de gobierno en el sentido que se indica a continuación en su parte dispositiva, y en cumplimiento de la legislación vigente se hace público a través de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

“Primero.—Designar a doña María Dolores Rodríguez Morcillo primera teniente de alcalde y concejala-delegada de Presidencia, Innovación y Transparencia, Administración General, Relaciones Institucionales, Turismo, Comercio e Industria, como Portavoz del Equipo de Gobierno.

Segundo.—Notificar el presente acuerdo a la interesada para su conocimiento y efectos oportunos”.

Pinto, a 24 de junio de 2019.—El alcalde, Juan Diego Ortiz González.

(03/23.247/19)

